

Convocatoria Becas Conjuntas

Universidade do Oeste de Santa Catarina & Organización Universitaria Interamericana

OFERTA DE CURSOS

- Máster profesional en Administración
- Máster en Biociencias y Salud
- Máster en Derecho
- Máster en Educación
- Máster en Sanidad y Producción animal
- Doctorado en Derecho
- Doctorado en Educación
- Doctorado académico en Administración

DOCUMENTOS:

La solicitud y los documentos de inscripción (enumerados a continuación) para la admisión a los programas de máster y doctorado, deben ser digitalizados (escaneados) a partir de la versión original, frente y reverso, guardados como archivos electrónicos en formato "pdf", y enviados al email international@unoesc.edu.br

Documentos requeridos:

1. Documento de identidad (RG) o, en el caso de los extranjeros, Tarjeta Nacional de Registro Migratorio - CRNM, Tarjeta de Identidad de Extranjero - CIE, o Pasaporte;
- 2.1. Para la aplicación al máster: Un diploma del curso de pregrado, de conformidad con la legislación vigente (véase abajo);

El diploma, o la constancia de conclusión de curso, expedido por instituciones extranjeras, deberá estar acompañado de traducción jurada y, cuando provenga de país signatario de la Convención de la Haya, deberá contener apostilla; cuando provenga de países que no sean Estados Partes de la Convención de la Haya sobre Apostilla, deberá contener la legalización consular obtenida en las Oficinas Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) en el exterior. Para la admisión a cursos que incluyen atribución profesional, el candidato que cursó sus estudios de grado en el exterior deberá presentar el diploma revalidado y el candidato que cursó un posgrado stricto sensu deberá presentar diploma reconocido.

2.2 Para la aplicación al Doctorado: Un diploma del curso de Máster, de conformidad con la legislación vigente (véase abajo);

El diploma, o la constancia de conclusión de curso, expedido por instituciones extranjeras, deberá estar acompañado de traducción jurada y, cuando provenga de país signatario de la Convención de la Haya, deberá contener apostilla; cuando provenga de países que no sean Estados Partes de la Convención de la Haya sobre Apostilla, deberá contener la legalización consular obtenida en las Oficinas Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) en el exterior. Para la admisión a cursos que incluyen atribución profesional, el candidato que cursó sus estudios de grado en el exterior deberá presentar el diploma revalidado y el candidato que cursó un posgrado stricto sensu deberá presentar diploma reconocido.

3. Curriculum en la Plataforma Lattes actualizado a la fecha de inscripción (o Curriculum Vitae, si no se encuentra inscrito en la plataforma);
4. Memoria académica y trayectoria profesional del candidato;
5. Anteproyecto de la propuesta de investigación (guión a continuación).

El/la candidato/a seleccionado/a debe realizar inmediatamente los trámites necesarios para inscribirse en el Registro de Contribuyentes Individuales (CPF), ya que su número de registro es necesario para inscribirse en la Plataforma Sucupira, sistema que recoge información, análisis y evaluaciones que se utilizarán como base normalizadora del Sistema Nacional de Posgrado de Brasil.

GUIÓN MEMORIA Y ANTEPROYECTO

Modelo

En formato disertativo, con un máximo de cinco páginas, en letra Times New Roman 12 e interlineado 1,5, la memoria debe contener y destacar información relevante de la trayectoria académica y profesional del candidato, constituyendo un relato retrospectivo, analítico y valorativo de su trayectoria académica y profesional. Se recomienda señalar las conexiones entre las trayectorias académica y profesional, y la investigación a desarrollar.

Formato del anteproyecto

- a) portada que contenga: identificación del candidato, título del proyecto y línea de investigación prevista;
- b) extensión: exceptuando la portada y las referencias, de al menos 8 (ocho) y como máximo 10 (diez) páginas.

Guión

- Justificación;
- Marco teórico: problematización y objeto de estudio;
- Objetivos (generales y específicos);
- Metodología;
- Referencias.

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección consta de tres fases de evaluación:

- I. Entrega completa de todos los documentos solicitados en la solicitud, con carácter eliminatorio. Tendrá un peso del 30% en la composición de la nota final;
- II. Evaluación del currículo, con carácter de clasificación. Tendrá un peso del 30% en la composición de la nota final;
- III. Entrevista, teniendo como objetivo la investigación previa a la redacción y la memoria, con carácter de clasificación. Tendrá el peso del 40% en la composición de la nota final.

Para tener en cuenta:

- El análisis y discusión del anteproyecto tienen como objetivo evaluar: apego a la línea de investigación; claridad y precisión del problema de investigación; originalidad y pertinencia de la tesis propuesta; viabilidad de la tesis con base en la metodología y fuentes de investigación informadas en el anteproyecto; calidad de la revisión bibliográfica y calidad de la bibliografía especializada extranjera y nacional citada en la revisión bibliográfica; coherencia global del anteproyecto.
- El currículum vitae ayudará al comité de selección encargado de analizar y debatir el anteproyecto a comprender mejor el perfil académico y profesional del candidato.
- En la valoración del currículo se otorgarán de cero (0) a diez (10) puntos, considerando las siguientes producciones bibliográficas publicadas desde 2018 (inclusive) hasta la fecha de finalización del plazo de recepción de solicitudes:
 - I. artículo en publicación periódica;
 - II. artículo en actas de eventos nacionales o internacionales (los artículos, resúmenes ampliados y resúmenes en eventos regionales o locales no se puntuarán);
 - III. capítulo de libro (impreso o digital) publicado por una editorial comercial o universitaria con un Consejo Editorial;
 - IV. libro de autor único (impreso o digital) publicado por una editorial comercial o universitaria con un Consejo Editorial.
 - V. libro en coautoría (impreso o digital) publicado por una editorial comercial o una universidad con un Consejo Editorial (no se puntuará la organización o coordinación de colecciones).

CRONOGRAMA – Segundo Semestre 2024

ATIVIDADE	PERÍODO
Cierre del Formulario Solicitud de Becas	19 de Abril de 2024
Evaluación y selección de candidatos	2 a 6 de Mayo de 2024
Comunicación de resultados	11 de Mayo de 2024
Plazo para realizar matrícula	31 de Mayo de 2024
Oferta del curso de Idioma Portugués	Junio o Julio de 2024 (las fechas exactas se anunciarán a los solicitantes seleccionados)
Inicio de clases presenciales	Agosto de 2024